



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 150
6 de noviembre de 2021

Solicita Congreso CDMX a dependencias capitalinas informe sobre norma ambiental de residuos eléctricos y electrónicos

- *De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, en el año 2020 la Ciudad de México fue la principal generadora de residuos eléctricos y electrónicos del país, con 117 mil toneladas, lo que representa el 12 por ciento del total nacional*
- *Urgen legisladores a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, evaluar la inclusión de una partida presupuestal para combatir las plagas en palmeras de la ciudad*

Para conocer los alcances cuantitativos obtenidos a partir de la promulgación de la Norma (NADF-019-AMBT-2018) “Residuos Eléctricos y Electrónicos y Requisitos de Especificaciones para su Manejo”, publicada el 19 de octubre de 2020 en la Gaceta Oficial, el Congreso local aprobó un punto de acuerdo para solicitar un informe de avances en materia de recolección de residuos electrónicos, a distintas instancias del Gobierno de la Ciudad, al igual que a las 16 alcaldías.

La norma (NADF-019-AMBT-2018) obedece a la separación, almacenamiento, acopio, recolección, transporte, tratamiento, reciclaje y disposición de los residuos eléctricos y electrónicos dentro de la Ciudad de México, por lo cual el Congreso local urgió la intervención de las secretarías de Medio Ambiente (SEDEMA), de Obras y Servicios (SOBSE), la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), así como a las 16 alcaldías.

De igual forma, el punto de acuerdo aprobado busca conocer el presupuesto que se considerará destinar, en el año 2022, para su debido cumplimiento.

De acuerdo al diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD), esta norma pretende reducir los efectos perjudiciales de dichos residuos que pueden ocasionar daños al medio ambiente y a la salud de los habitantes de la ciudad.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En tribuna, el legislador Lobo Román precisó que en México se ha incrementado de forma exponencial la generación de residuos, aparatos eléctricos y electrónicos, debido a factores como la acelerada innovación y la caducidad súbita derivada de la obsolescencia programada, la poca cultura de separación y reutilización, al igual que el bajo nivel de recolección y reciclaje, así como la falta de responsabilidad clara de fabricantes, distribuidores y, en algunos casos, de autoridades.

Refirió que, de acuerdo con el inventario de generación de residuos electrónicos en México, en el año 2016 se generaron 998 mil toneladas de residuos, ocupando el segundo lugar en América Latina, sólo después de Brasil. En la Zona Metropolitana del Valle de México, de acuerdo al diagnóstico de generación de residuos del Instituto Nacional de Ecología, se generaron entre 70 y 90 mil toneladas de desechos electrónicos en el 2016.

Para el año 2020, la Ciudad de México es la principal generadora de residuos eléctricos y electrónicos del país, con 117 mil toneladas, lo que representa el 12 por ciento del total nacional, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

El legislador local comentó que, si la producción de basura continúa al ritmo actual, dentro de pocos años se estarán generando más de dos millones de toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos cada año.

“La prioridad debe ser la salud de la población, así como la integridad del medio ambiente y los recursos naturales, para ello es necesario contar con un sistema de reciclaje eficaz, que reúna a productores, distribuidores y reguladores”, acotó.

Urgen legisladores a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, evaluar la inclusión de una partida presupuestal para combatir las plagas en palmeras de la ciudad

- *Estudios encabezados por diversos investigadores del Colegio de Postgraduados, la CONAFOR y SEMARNAT, reportaron la presencia de hasta 15 microorganismos como posibles patógenos que las han enfermado.*

Con la finalidad de colaborar en el rescate y preservación de las palmeras de la capital, las y los legisladores locales aprobaron exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, evalúe incluir una partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, dirigida al estudio e implementación de programas para prevenir, evaluar, controlar y combatir las plagas que atacan a las palmeras Phoenix Canariensis de la Ciudad de México



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo anterior debido a las condiciones en las que se encuentran, ya que representan un riesgo alarmante para la población civil y la preservación del medio ambiente, de acuerdo con el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI)

El legislador comentó que, en el año 2002 en el estado de Texas en Estados Unidos, fue cuando se dio a conocer la infección de palmeras conocida como declive de la palma texana de Phoenix, o también conocida como bronceado letal, atribuyendo la enfermedad a una plaga parasitaria

Sin embargo, señaló, que fue hasta después de algunos años y diversos estudios, que se descubrió que la enfermedad era causada por otra bacteria que infecta con mucho mayor fuerza a estos insectos y que viaja a través del fitoplasma del que se alimentan estas especies.

Destacó que la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, a través de la dirección general del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas del Valor Ambiental, informó que hasta el momento no existe evidencia de que la plaga de la falsa chicharrita sea la causante del bronceado letal en las palmas de la Ciudad de México. Agregó que estudios encabezados por diversos investigadores del Colegio de Postgraduados, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y de la SEMARNAT, reportaron la presencia de hasta 15 microorganismos, como posibles patógenos que las han enfermado.

“Cada día son más las muertes de palmeras por falta atención a este problema, propiciando que numerosas palmeras se infecten en toda la ciudad, lo que constituye un riesgo fitosanitario para las palmeras y otras especies”, acotó el diputado Zamorano Esparza.

Destacó que, al secarse las palmas de gran dimensión, éstas caen y es un riesgo para cualquier persona “como lo sucedido en el parque Aurora en la alcaldía Coyoacán, donde una palmera seca al colapsar destruyó una luminaria, rompió una banca y afectó a varios vecinos”, señaló.

--o0o--